

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**

**Ciudad de México a 20 de agosto de 2019**

**DIPUTADA MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA**  
**Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**

**Entrevista concedida en el marco de la Mesa de Dictaminación “Alerta de Género” realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Le quiero preguntar. Ha habido algunas legisladoras que, sobre la marcha del viernes contra la violencia de género, han pedido que la violencia no opaque la demanda de las manifestaciones. Yo le quiero preguntar respecto a estos hechos registrados.

**RESPUESTA.-** Bueno yo, y lo hice público también en redes sociales, me parece que la discusión tiene que ir más allá sobre si protestas violentas, o con actos de violencia o no.

**Creo que la discusión de fondo que tenemos que dar es la que estamos dando adentro, por ejemplo. Es decir, cuáles son los mecanismos más efectivos para proteger la vida de las mujeres, de las jóvenes y de las niñas mexicanas.**

**Me parece que en lo que tenemos que centrarnos es discutir cómo actuar más rápido y me parece que hay expresiones en las calles que, con razón y en razón de la emergencia que vivimos y que hemos señalado aquí mismo en la Cámara desde la tribuna, que venimos viviendo desde hace años las mujeres, que ha repuntado, además, con más fuerza, terrible, en los últimos cuatro años y pues las mujeres salen y protestan.**

Puede haber situaciones ahí que, por supuesto que se dan, gente que, por supuesto, aprovechará para hacer otro tipo de situaciones, que no es la mayoría ni nada por el estilo. Yo creo que es muy válida la protesta, yo creo que es totalmente necesaria, pero creo que ir más allá de esa discusión es lo que necesitamos.

Creo que necesitamos discutir cómo garantizar a las mujeres mexicanas vivir libres de violencia y esa es la discusión que tenemos que dar, en esa discusión a mí me parece que es en la que nos tenemos que centrar y, yo lo he dicho también, y en ese tenor he visto también que se han manifestado, desde el gobierno de la Ciudad México, en sentarse, en tender puentes, en dialogar y en la misma sintonía estamos por acá.

Finalmente, creo que la Comisión de Igualdad de Género ha tenido ya varias reuniones con mujeres, hablando de diversos temas. Hemos hablado de las mujeres que viven violencia dentro de instituciones educativas, hemos estado discutiendo diversas iniciativas que nos llegan y que tocan diversas violencias, modificaciones a la ley, etcétera. Hoy estamos en una muy importante, que tiene que ver con las alertas, como un mecanismo que tiene que garantizar la protección de la vida de las mujeres. Entonces, yo creo que habría que llevar la discusión a ese punto.

PREGUNTA.- Diputada, pero hay acusaciones de si hay provocaciones, mobiliario, la violencia, en fin, yo sé que eso no es lo prioritario en este debate; sin embargo ¿sí es necesario limar asperezas para sentarse a ese diálogo? Porque hay, se supone, una condición para sentarse o no y seguir entre los activistas y el gobierno capitalino.

RESPUESTA.- Yo creo que la jefa del gobierno capitalino ya ha hecho varias aclaraciones.

PREGUNTA.- Pero el Presidente no. El Presidente insistió hoy en que hay provocaciones, provocadores.

RESPUESTA.- Bueno, yo, como les comento, creo que habría que ponerlo en varias líneas de comunicación el asunto.

Lo primero es con todas las mujeres, particularmente con las mujeres más jóvenes que salieron a marchar, y decirles que somos aliadas, que lo hemos dicho en la tribuna, que lo hemos dicho en las diversas participaciones, que las diputadas que están en la Comisión

de Igualdad de Género, junto con una servidora, también lo han dicho; que muchas diputadas de esta legislatura lo han expresado, y también en el Senado, como aliadas para el diálogo, para avanzar. Eso sería lo primero.

Que en medio de una serie de protestas haya gente que sí se infiltra para hacerle daño a otra gente, pues también sucede y también le hemos visto.

Es decir, no es que se pueda ir tampoco desde la ingenuidad, porque sí sucede, pero lo central, o sea, lo central del argumento, y además para mí como representante popular en una comisión que lo que tiene que hacer es escuchar a todas las mujeres, es esa que yo les digo, y ese es mi, vaya, mi principal puente, o el puente que yo tiendo para dialogar. Y eso es lo que yo le ofrezco a las mujeres, a las mujeres en todos los rangos de edad, pero, además, de manera especial, a las mujeres jóvenes que han salido a marchar de manera totalmente legítima.

Y en ese tenor vamos, pues si lo hemos venido señalando aquí, que vivimos una emergencia, pues me parece que es congruente comportarnos en ese sentido.

PREGUNTA.- Diputada, aquí mismo lo señaló la funcionaria, que hay gobiernos que, pues no quieren que se les declare Alerta de Género, es una cosa de politización. Lo vimos en igual en campaña: una facción pedía que se declara en el estado de México, otra facción decía que era innecesario. Es una moneda de cambio y es un punto de golpeteo. ¿Qué va a pasar aquí en la Ciudad de México? ¿Debería proceder o no la Alerta de Género pensando en, pues obviamente, terminar con esta violencia contra mujeres?

RESPUESTA.- No debe ser. La Alerta de Género no debe ser un elemento de, vamos a decir, para aprobar, o reprobar, o como castigo a los gobiernos estatales. Eso es lo que le tenemos que quitar al mecanismo, por completo.

Lo que estamos discutiendo aquí —con mujeres que vienen de la sociedad civil, con funcionarios también, como Nadia Sierra, justamente de Conavim, y que ya estuvo aquí Candelaria también, el 2 de Agosto que empezamos estas discusiones, y con diputadas—lo que tiene que imperar es cómo mejorar el mecanismo, eso es lo central y, en ese sentido, se vuelve un tema de quienes ya han

estado de cerca con el mecanismo, quienes han observado que sirve para algunas cosas, pero que no termina de ser lo suficientemente, que no cumple pues con todo lo que lo que se requiere; por ejemplo, sirve para dar visibilidad, pero no es totalmente efectivo el mecanismo. Entonces, ¿qué tengo que hacer? Mejorarlo.

Entonces hay que quitarle, yo coincido —y lo digo lo digo por todo el tiempo que tienen funcionando las alertas—, hay que quitarle cualquier tema de politización, desde el tema de lo partidista, o de si tal gobierno o tal gobierno ya pidió que no. Yo creo que aquí lo que, precisamente vuelvo al caso que estamos hablando de las propias marchas, ¿qué es lo que están señalando las mujeres? Están señalando que el Estado mexicano, a través de todos sus poderes, tiene que ser efectivo en su compromiso de garantizarnos la integridad a todas las mujeres y el Estado mexicano, a través de los años y de sus instituciones, no lo ha sido, y me parece que éste precisamente es el reto que tenemos. Ahora, no puede convertirse en un mecanismo para castigar o para aprobar a gobiernos estatales, no importa el partido que sea.

Hablando en concreto de la Ciudad de México, me parece que ya Nadia les explicaba pues que están en proceso de revisión. ¿Dónde se tiene que aprobar? Pues donde se requiera.

Están en estudio, también, caso de Sonora, caso de Chihuahua, pues se tendrán que aprobar si así se requiere, sin que medien criterios político-partidistas. Esto es muy importante de decirlo, porque es la única manera en la que vamos a avanzar

Ahora, yo sí les diría también ¿cuáles son señales de nuevos tiempos? Yo creo que sí hay de señales de nuevos tiempos, que haya gobiernos que no busquen, vamos a decir reprimir, que actúen desde otra perspectiva, puede haber a veces errores que tengamos en la comunicación todas y todos, pero yo creo que lo que importa es la congruencia en el actuar, y yo creo que sí estamos frente a nuevos tiempos en cómo se están acogiendo las cosas y las urgencias.

Aquí mismo estamos en ese diálogo. Me parece que es la apertura que también está teniendo la gobernadora la Ciudad de México, la jefa de gobierno, y me parece también que el Presidente, desde otra perspectiva, también. Es decir, no se va a reprimir, no se va a perseguir.

Lo central, es otro tipo de diálogo con la gente; lo central es otro tipo de avance con la gente y esa garantía, como les digo, yo se las puedo dar también en mi papel de representante popular.

Me parece que tenemos aquí en la Cámara de diputados y diputadas una responsabilidad muy alta, porque representamos al pueblo y en nuestro caso, como Comisión de Igualdad estamos, además, atendiendo los temas de toda la sociedad, pero particularmente los temas de poco más de la mitad de la población mexicana.

PREGUNTA.- Si pudiera hacer un apretado resumen de lo que contendrá la iniciativa.

RESPUESTA.- ¿De Alertas? Pues hay unas, hay varias iniciativas que se han venido presentando desde que empezó la Legislatura.

Generalmente son algunas modificaciones puntuales al mecanismo; algunas hablan de la temporalidad; algunas hablan de si tiene que participar tal o cual instancia de gobierno, tal o cual institución; que, si las peticionarias tengan, digamos –las peticionarias, me refiero a la sociedad civil que está pidiendo, que está solicitando la declaratoria de Alerta– que tengan tal o cual participación.

Es decir, son algunos elementos que venimos discutiendo y en este caso hay varias iniciativas, empezando por una que en su momento también dialogamos con Conavim, y otras más que han presentado diputadas, y sobre esas empezamos la discusión.

Significa nada más un inicio para avanzar. Lo que va a salir de aquí tiene que ver con reflexiones, pero no nada más vamos a decir desde lo institucional, sino con reflexiones de la sociedad civil, esa es la idea.

Entonces, la idea es que sea un mecanismo efectivo en su temporalidad, en quiénes participan. Vamos a decir, ya hablamos de la visibilidad, pero ¿qué más? ¿Cuáles son los indicadores que tiene este mecanismo para saber si está funcionando o no? Nos hablaban de casos y conocemos casos donde, por ejemplo, los grupos de trabajo que tienen que estar ahí participando, pues puede pasar tiempo y habían estado sin sesionar un año, por ejemplo.

Es decir, había realmente estados, municipios alertados que no estaban trabajando. Así, pues menos resultados va a haber.

Entonces ¿qué están haciendo, entiendo yo, desde Conavim? Pues tienen que hacer primero un balance de qué es lo que ha sucedido, en qué estado encuentran las cosas, qué es funcional, qué no y sobre eso tenemos que mejorarlo y como Legislativo a nosotras nos toca encuadrarlo, desde la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Hay otras cosas que van a pasar a lo que es el reglamento de dicha ley. Entonces, esa es la discusión en la que estamos.

El Senado también tiene una discusión en el sentido de Alertas y lo que queremos hacer es empatar. Por ejemplo, la senadora Malú Micher, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género allá en el Senado, es una mujer con mucha experiencia, concretamente, además en este tema, y vamos a poder hacer un buen empate de este tema y que nos parece que es muy importante.

Por ejemplo, cuando hablamos de cómo responder a toda esta emergencia que vivimos, pues es con acciones concretas. Eso es lo que hay que hacer.

PREGUNTA.- Diputada, a su juicio, hay desdén de las autoridades, concretamente de los gobernadores, a las declaratorias de Alerta de género, y si considera usted que es necesario establecer sanciones más severas o algunas formas de vinculación para que estos gobiernos cumplan con las medidas.

RESPUESTA.- Bueno, la pregunta es muy importante, es complicada también pero sí te la voy a responder.

Quiero explicar algo que decía Nadia allá adentro y es interesante porque también nos va a dar una idea, y creo que ustedes escucharon.

De las 18 entidades alertadas, en 10 participan como el enlace directamente los secretarios de gobierno; ahí hay una efectividad mayor. Hay otras ocho entidades, donde son los, vamos a decir, los institutos estatales de las mujeres; ahí les ponen dobles trabas.

Yo creo que en la medida que un gobierno estatal se involucra, obviamente, la atención y la erradicación, la atención, la reparación y la erradicación -que es lo que buscamos— pues va a ser más efectiva. Yo creo que hay diferentes grados de compromiso.

Yo haría un llamado a dos cosas centrales: una a que los gobiernos estatales asuman que esta problemática es tan suya, como del gobierno federal; y también los gobiernos municipales, reforzarlos en su caso, porque los gobiernos municipales de pronto no tienen todos los recursos que se necesitan.

Pero sí, creo que los gobiernos estatales tienen que asumir a fondo este compromiso y no tomar una Declaratoria Alerta como un tema personal, sino como un tema que es un llamado de atención urgente y que, además, tiene un fin.

O sea, si ellos, si se hace la tarea, si se hace todo lo que se requiere para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres en la entidad, pues la Declaratoria va a finiquitar y eso va a ser como una muy buena señal para su entidad.

Eso hay que verlo también, o sea es una gran señal cuando un gobierno pueda digamos cumplir esto y decir, miren yo estoy cumpliendo. Entonces creo que hay diferencias en los grados de compromiso.

Y también decir que ese sería el otro llamado, que fortalezcan a los institutos estatales de las mujeres, que de pronto nos encontramos con casos donde no hay una vinculación, por ejemplo, del gobernador con la que es la responsable del Instituto Estatal de las Mujeres, que la haya que éstos, que esta agenda, que es de todas y todos, no es sólo un tema que se pueda aislar y decir que solamente compete a unas cuantas instituciones, es de todas y de todos.

Gracias.

PREGUNTA.- Permítame insistir en el tema de la Ciudad de México. La situación no es menor, las denuncias crecen todos los días sobre situaciones de violencia contra las mujeres ¿Hay condiciones para una Alerta de Género conforme a los protocolos, conforme a la ley?

**RESPUESTA.-** Mira, yo creo que esas condiciones las está analizando Conavim, que cuando llegue el momento, pues lo vamos a estar observando.

Yo, lo que les puedo decir es que, desde mi parte como presidenta la Comisión de Igualdad de Género, le vamos a estar dando seguimiento. Eso es lo que yo les puedo garantizar.

**PREGUNTA.-** Es muy común que se diga, en un compromiso, si no hay recursos no es compromiso.

**RESPUESTA.-** Sí.

**PREGUNTA.-** Viene la discusión presupuestal, hubo el año pasado recorte bárbaro a los programas de atención a la mujer, entre muchos otros. ¿Qué compromisos presupuestales van a asumir ustedes?

**RESPUESTA.-** Mire, en lo que tuvo que ver con atención a la violencia o a las violencias que vivimos las mujeres, los presupuestos no se redujeron. Fue una discusión compleja, es verdad, pero no se redujeron.

**PREGUNTA.-** Pero en particular a muchos factores que inciden en protección a la mujer.

**RESPUESTA.-** Sí, pero estoy, digamos, hablando de las instituciones en sí. Es decir, lo que recibió Conavim no fue menos que lo que estaba en el último año de Peña, de hecho, fue un poco más; si tú quieres poco, pero entre uno o dos por ciento más, en lo general, hablando de Inmujeres, de Conavim, de instancias o mecanismos que protegen y garantizan una vida libre de violencia. Eso, por un lado; eso, por un lado.

Desde ahí se etiquetó para Alertas. Es cierto, es un recurso que tiene que ampliarse y mejorarse. ¿Qué compromisos tenemos que tener? Que frente toda esta discusión y a todo este diálogo pues tiene que haber un recurso más significativo, más importante para el 2020.

Ese sí es un compromiso que tenemos y esa es una discusión que, yo les garantizo, voy a dar. Muchas gracias.

-- ooOoo --